



ESCUELA DE MEDICINA  
FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

## Programa de Especialidad Médica en Neurología Pediátrica

---

### 1. Antecedentes

El programa de Especialidad Médica en Neurología Pediátrica de la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile tiene por objeto formar especialistas de excelencia en neurología pediátrica, que contribuyan a responder a las necesidades del país, con atención integral de niños y niñas desde el nacimiento y durante todas sus etapas de desarrollo mental, motor, sensitivo y social. Se agrega, la relevancia otorgada a la investigación y a la precisión diagnóstica en la era de la secuenciación genómica.

Los sellos distintivos del programa son sus variados campos clínicos, que incluyen un hospital universitario privado, con amplia disponibilidad de todas las especialidades, subespecialidades y tecnología de punta, y dos hospitales públicos con gran trayectoria docente y un hospital para niños con necesidades especiales. Cuenta además con una Escuela Hospitalaria para niños con enfermedades crónicas, cuya principal patología es neurológica.

Se hace específica mención al estudio de la pediatría, básico, para conocer el desarrollo normal del niño y las patologías no neurológicas que pudieran afectar al cerebro en desarrollo.

La Neurología Pediátrica se enfoca específicamente en la evaluación, tratamiento y diagnóstico de precisión, de niño(a)s con trastornos del neurodesarrollo, patología neurológica congénita o adquirida y en todas las variaciones del desarrollo físico, motor, cognitivo, sensorial y socioemocional que pueden ocurrir producto del desarrollo permanente del sistema nervioso central y periférico desde la etapa prenatal a la adolescencia. Además integra el cuidado de la familia y comunidad producto del impacto a largo plazo que generan patologías en un país cuya esperanza de vida es cada vez mayor, con años de vida saludable perdidos que deben minimizarse buscando estrategias que disminuyan estos impactos y que le permitan mantenerlos integrados a la comunidad.

### 2. Requisitos de ingreso

Como especialidad primaria: Todos los programas de especialidades médicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile tienen como requisito base de ingreso el poseer el título de Médico-Cirujano de una Universidad chilena o extranjera, debidamente acreditado. Luego, la Dirección de Postgrado llamará anualmente a concurso nacional las vacantes establecidas, seleccionando los

candidatos en conjunto con el Jefe de Programa de acuerdo a sus antecedentes académicos, profesionales y entrevistas personales. Otros postulantes acceden a este programa a través de Concursos del Ministerio de Salud (MINSAL) o de otras instituciones como, por ejemplo, las Fuerzas Armadas, quienes solicitan cupos a nuestra Facultad. Duración 4 años.

Como subespecialidad: Además de poseer el título de Médico-Cirujano de una Universidad chilena o extranjera, debidamente acreditado; en el caso del ingreso a esta subespecialidad, se debe poseer el título de Pediatra, acreditado por una Universidad Chilena o por la Corporación Nacional de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM). La Dirección de Postgrado llamará anualmente a concurso nacional las vacantes establecidas, seleccionando los candidatos en conjunto con el Jefe de Programa mediante entrevistas personales de acuerdo a sus antecedentes académicos, profesionales y según compatibilidad de salud. Otros postulantes acceden a este programa a través de Concursos del Ministerio de Salud o de otras instituciones como las Fuerzas Armadas, que solicitan cupos en esta Facultad. Duración 3 años. Aquí el residente ingresa al 2º año del programa.

### **3. Cupos:**

Las vacantes son establecidas conjuntamente por la Dirección de Postgrado y el Jefe de Programa.

### **4. Perfil del egresado**

El perfil del neurólogo pediatría egresado de la Pontificia Universidad Católica de Chile es de un profesional capaz de conocer el desarrollo, principales alteraciones neurológicas y las diferentes etapas diagnósticas desde lo sindrómico al diagnóstico de precisión de la era genómica. El egresado ejercerá su profesión basado en los principios humanistas y cristianos, comprometido con el desarrollo de la salud del país; poseerá una formación sólida y actualizada en la disciplina con competencias de liderazgo, trabajo en equipo, perfil académico, profesionalismo, promoción de la salud y habilidades comunicacionales.

### **5. Misión y Visión UC**

**Misión:** Ser parte de la comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile implica tener una preocupación especial por desarrollar conocimiento y sobre todo por enseñar, y transmitirlo no sólo a nuestros pares, sino que a la sociedad en su conjunto.

La Misión de la Universidad es formar profesionales de excelencia, respetuosos de la dignidad de las personas, y de una moral basada en los principios cristianos, como servicio a Chile y a la Iglesia.

El compromiso es contribuir al progreso de las ciencias de la salud, constituir un campo clínico modelo para entregar una atención centrada en el paciente y su familia, promover una cultura de calidad y seguridad clínica, y favorecer el constante desarrollo de las personas que trabajan en la Facultad.

**Visión:** Con la educación como principal motor, el principal fin es continuar contribuyendo en el progreso del país, pero particularmente en las personas que la componen. La visión es un objetivo y un desafío, es el sueño de la Facultad que nos hemos propuesto construir: Una Facultad de Medicina líder en Latinoamérica que iluminada por los principios cristianos y un espíritu de servicio,

es la primera en generar conocimientos en el área de la salud, en desarrollar un proyecto educativo innovador y en constituir un campo clínico universitario de excelencia, centrado en la atención del paciente y su familia.

## **6. Metas y objetivos Generales del Programa**

El objetivo del Programa en Neurología Pediátrica es formar a un especialista con un claro perfil académico y con habilidades de comunicación, liderazgo, colaboración en el trabajo en equipo, promoción de la salud y profesionalismo. Para ello, el programa utiliza como marco referencial los siete (7) roles o competencias CanMEDS propuestos por el Royal College of Physicians and Surgeons of Canada.

### **6.1 Médico Experto**

Como médico experto, el residente será capaz de:

- Practicar la Medicina dentro del ámbito definido por la práctica y la pericia.
- Realizar una evaluación clínica centrada en el paciente y un plan de estudio y manejo.
- Ejecutar planificadamente procedimientos y terapias con fines de evaluación y manejo.
- Establecer planes para un cuidado continuo y, cuando corresponda, consultoría oportuna.
- Contribuir activamente, en forma individual y como miembro de un equipo de salud, a la mejora continua de la calidad de atención en salud y la seguridad del paciente.
- Responder a los daños causados por la atención médica, incluyendo incidentes de seguridad del paciente.
- Adoptar estrategias que promuevan la seguridad del paciente y aborden factores humanos y del sistema.

### **6.2 Comunicador**

Como comunicador, el residente será capaz de:

- Establecer relaciones profesionales terapéuticas con el paciente y su familia.
- Sintetizar información exacta y relevante con las perspectivas del paciente y su familia.
- Compartir información y planes respecto al cuidado de la salud con el paciente y su familia.
- Involucrar al paciente y su familia en el desarrollo de planes con sus necesidades de salud y objetivos.
- Compartir información escrita y electrónica de las atenciones del paciente para el resguardo de la toma de decisiones clínicas, seguridad del paciente, confidencialidad y privacidad.
- Optimizar el proceso de toma de decisiones clínicas, la seguridad del paciente la confidencialidad y la privacidad.
- Revelar los incidentes de seguridad del paciente perjudiciales, a los pacientes y sus familias con precisión y apropiadamente.
- Comunicar efectivamente usando un registro de salud escrito, registro médico electrónico u otra tecnología digital segura, de alta calidad.

### **6.3 Colaborador**

Como colaborador, el residente será capaz de:

- Trabajar efectivamente con otros médicos y resto del equipo de salud.
- Trabajar con otros médicos y resto del equipo de salud en la promoción de la comprensión y manejo de diferencias y resolución de conflictos.
- Derivar al paciente a otro profesional de la salud para una facilitación en la continuidad del cuidado del paciente.
- Demostrar la entrega segura de atención, tanto verbal como escrita, durante la transición de un paciente a otro profesional de la salud, ambiente, o etapa de cuidado.

### **6.4 Líder**

Como líder, el residente será capaz de:

- Contribuir a la mejora de la atención de salud en los equipos, organizaciones y sistemas.
- Involucrarse en la administración de los recursos en salud.
- Demostrar liderazgo en la práctica profesional.
- Administrar su práctica profesional de manera eficiente.
- Administrar finanzas y recursos humanos en la práctica profesional.
- Contribuir a una cultura que promueva la seguridad del paciente.
- Analizar los incidentes de seguridad del paciente para mejorar los sistemas de atención.

### **6.5 Promotor de la salud**

Como promotor de la salud, el residente será capaz de:

- Responder a la difusión de las habilidades que debe ir adquiriendo un niño desde el medio intrauterino, núcleo familiar, establecimientos educacionales prebásicos, básicos y enseñanza media.
- Responder a las necesidades de la población a la cual sirve a través de la gestión en el sistema de una manera socialmente responsable.

### **6.6 Académico**

Como académico, el residente será capaz de:

- Participar en la mejora continua de su actividad profesional a través del aprendizaje permanente
- Enseñar a estudiantes y otros residentes, al público y a otros profesionales de la salud.
- Integrar la mejor evidencia disponible a la práctica profesional.
- Contribuir a la creación y difusión del conocimiento y prácticas aplicables a la salud.
- Garantizar que la seguridad del paciente se mantiene cuando los estudiantes están involucrados.

### **6.7 Profesional**

Como profesional, el residente será capaz de:

- Demostrar compromiso con los pacientes a través de la aplicación de las mejores prácticas y de los más altos estándares éticos.
- Demostrar compromiso con la sociedad y con sus expectativas de salud.
- Demostrar un compromiso con la profesión por medio de la adhesión a las normas y la autorregulación médica.
- Demostrar un compromiso con su propia salud y bienestar para un cuidado óptimo del paciente.

## 7. Estructura Curricular

Este Programa se divide en 6 u 8 semestres académicos, respectivamente, durante los que se realizan distintas actividades académicas como cursos, rotaciones, laboratorios, policlínicos ambulatorios, turnos de residencia y de llamada, cursos transversales, visitas a sala, entregas de turno, reuniones clínicas, de División y de investigación, entre otros. Todo ello, con el fin de adquirir y desarrollar en forma progresiva contenidos teóricos, habilidades, destrezas psicomotoras, roles y actitudes en las diferentes áreas de la especialidad.

El Programa se organiza de la siguiente forma:

Año	Clave	Nombre	Créditos
1º año	MTP 1000	Pediatría IA	25
	MTP 1001	Pediatría IB	25
2º año	MNP 3006	Neurología Pediátrica I A	25
	MNP 3007	Neurología Pediátrica I B	25
3 º año	MNP 3008	Neurología Pediátrica II A	25
	MNP 3009	Neurología Pediátrica II B	25
4º año	MNP 3010	Neurología Pediátrica III A	25
	MNP 3011	Neurología Pediátrica III B	25

### 7.1 Rotaciones

Año	Clave	Rotación	Duración (semanas)	Campo Clínico
PRIMER AÑO	MTP1000	Pediatría hospitalaria	6	H. La Florida
	MTP1000	Pediatría hospitalaria	6	H. Sótero del Río
	MTP1000	Pediatría Ambulatoria	8	UC
	MTP1000	Infectología	4	UC

	MTP1000	Neonatología	6	H. Sótero del Río
	MTP1000	Neonatología	6	UC
	MTP1000	Intensivo Pediátrico	6	H. Sótero del Río
	MTP1000	Intensivo Pediátrico	6	UC
		Neurol. Ambulatoria	12	UC
	VACACIONES			
<b>SEGUNDO AÑO</b>	MNP3006	Neurología Adultos	24	UC
	MNP3007	Neurología Pediátrica I	8	UC
	MNP3007	Neurología Pediátrica II	8	H. Sótero del Río
	MNP3007	Neurofisiología	8	UC
		Neurol. Ambulatoria	12	UC
	VACACIONES			
<b>TERCER AÑO</b>	MNP3008	Psiquiatría infantojuv.	10	UC
	MNP3008	Neuroradiología	6	UC
	MNP3008	Genética y E. Metaból	8	UC/Sotero
	MNP3009	Neurocirugía Pediátrica	4	INCA
	MNP3009	E. Neuromusculares	4	UC/Sotero
	MNP3009	Neurorehabilitación	4	UC
	MNP3009	Neurol. Pediátrica III	12	H. Sótero del Río
		Neuro. Ambulatoria	12	UC
	VACACIONES			
<b>CUARTO AÑO</b>	MNP3010	Otoneurología	2	UC
	MNP3010	Neurol. Pediátrica IV	14	UC
	MNP3010	Neuropatología	4	UC
	MNP3011	Neuro-oftalmología	2	INCA
	MNP3011	Electivos	12	
	MNP3011	Neurología Pediátrica V	10	UC
		Neurol. Ambulatoria		UC
	VACACIONES			

## 7.2 Actividades docentes no asistenciales

Durante la formación, se desarrollan distintas actividades en forma de clases, seminarios o reuniones que permiten discutir y profundizar en temas propios de la especialidad o analizar aquellos poco frecuentes.

### 7.2.1 Cursos Transversales

Estos cursos están dirigidos a residentes de especialidades primarias y derivadas, son organizados por la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina y tienen como finalidad entregar herramientas y conocimientos para promover el desarrollo personal y profesional del residente.

Además, se propone introducir al alumno en el modelo por competencias CanMEDS para que éste sea incorporado en su ejercicio profesional.

Actividad	Periodo- duración	Principales competencias
Curso de Educación Continua en Neurología Pediátrica	4 años	Medico Experto
Curso Medicina Basada en Evidencia	15 días	Médico Experto
Taller de comunicación Taller de Bienestar y Autocuidado	6 horas	Comunicador Profesional
Taller de Investigación Básica	3 horas	Académico
Curso de Electroencefalografía Básica	3 meses	Médico Experto
Taller de escritura de manuscritos	2 horas	Académico Comunicador
PALS	2 días	Médico Experto
Curso Introductorio de Pediatría	Una semana	Médico Experto

### 7.2.2 Investigación

Dentro de su plan de formación, cada residente deberá realizar un Proyecto de Investigación, cuyo tema queda a su libre elección. Dicho proyecto debe contar con la supervisión (tutoría) de un docente (neurólogo pediatra) durante todo su periodo investigativo. Este Proyecto de Investigación deberá originar a una publicación en una revista médica con comité editorial (o como mínimo la documentación de recepción del manuscrito por una revista) y se considera requisito inexcusable para presentarse a rendir el examen final de beca.

## 8. Evaluación

El sistema de evaluación de residentes está enfocado en la observación de actividades clínicas concretas y, desde ellas, inferir la presencia de competencias. Estas competencias son evaluadas mediante la Pauta de Evaluación de Competencias (PEC) en Rotaciones Clínicas, que considera 13 indicadores evaluados cada uno en cuatro niveles. La ponderación de cada indicador es proporcional a la relevancia de la competencia. La evaluación del aprendizaje mediante la pauta se realiza siempre antes del fin de la rotación y debe ser discutida en conjunto por el residente y el docente responsable.

Semestre IA	Semestre IB
Rotaciones (65%)	
Examen anual escrito (15%)	Examen Anual práctico (20%)
Semestre IIA	Semestre IIB
Rotaciones (70%) Examen escrito (30%)	Rotaciones (50%) Examen Anual (15%) Neurología ambulatoria (15%) Investigación (10%)
Semestre IIIA	Semestre IIIB
Rotaciones (50%) Examen Anual (15%) Neurología ambulatoria (15%) Investigación (10%)	Rotaciones (50%) Examen Anual (15%) Neurología ambulatoria (15%) Investigación (10%)
Semestre IV A	Semestre IV B
Rotaciones (50%) Examen Anual (15%) Neurología ambulatoria (15%) Investigación (10%)	Rotaciones (50%) Examen Anual (30%) Neurología ambulatoria (10%) Investigación (10%)

## 9. Recursos Académicos y Docentes

### 9.1 Campos Clínicos

Los escenarios asistenciales donde se desarrolla el Programa de Pediatría son el Complejo Hospitalario y Ambulatorio Marcoleta (Hospital Clínico UC-CHRISTUS, Clínica Universidad Católica, Centro de Especialidades Pediátricas, Neuropatología, Otoneurología), el Centro Médico San Joaquín, el Complejo Hospitalario Dr. Sótero del Río, el Hospital de Enfermedades Respiratorias Crónicas Josefina Martínez de Ferrari, el Hospital de La Florida y el Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo (Neurocirugía - Neuroftalmología).

### 9.2 Planta académica

El equipo docente del Programa de especialidad médica está compuesto por académicos de la División de Pediatría que participan en Docencia de Postgrado. Estos pueden ser docentes titulares, asociados y adjuntos.

## 10. Normativa

El programa de especialidad en Pediatría se rige por las normativas vigentes de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina.

Este programa es revisado en forma periódica por el Comité de Programa y puede ser sujeto a modificaciones.